



CEN 2016-2020/006/2018  
Ciudad de México, a 12 de febrero de 2018.

Mtro. Francisco González Díaz  
Director General del Bancomext



Asunto: Bonos por desempeño a personal

*ACUSE*

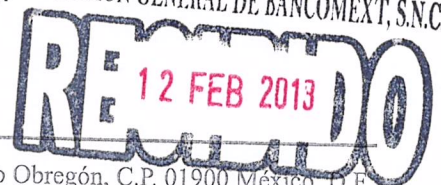
Sr. Director:

Hemos sido informados que en los próximos días el Consejo Directivo de la institución, definirá a través de la evaluación del desempeño, los incentivos económicos (*bonos*) que se otorgarán a los trabajadores del Bancomext correspondientes al año pasado.

Como es de su conocimiento, el Sinudet ha expresado en repetidas ocasiones su inconformidad por la forma en que han sido asignados dichos *bonos* en los últimos tres años. En febrero de 2017, publicamos el boletín sindical Mientras Tanto 158, titulado: *Otra vez se despachan con la cuchara grande*, donde señalamos la manipulación en las evaluaciones por desempeño y la designación injusta y elitista como se aplica, beneficiando exclusivamente a los funcionarios de la institución. Por cierto, en otras instituciones pertenecientes a la banca de desarrollo la política de estímulos se otorga incluyendo, como es correcto, también al personal de base.

Es importante recordar, que en la reunión sostenida con usted el último día de febrero del año pasado para abordar este delicado tema, nos transmitió su disposición y convicción, por corregir las inequidades ocurridas en la determinación de los *bonos*, a partir de los siguientes ejercicios (Mientras Tanto 159). Asimismo, el día 27 de junio de 2017 los sindicatos integrantes de la Fenabad, sostuvimos un encuentro formal con el anterior titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda, Emilio Suárez Licona, en donde planteamos la inconformidad por la forma en que se asignan los bonos por desempeño, el funcionario nos precisó que la determinación de los mismos es una facultad que compete a los comités de recursos humanos y desarrollo institucional de cada banco (Mientras Tanto 164).

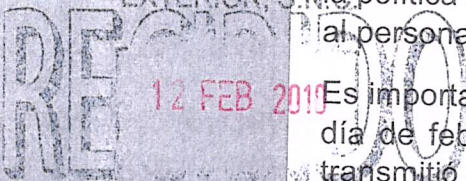
DIRECCIÓN GENERAL DE BANCOMEXT, S.N.C.



Nubes No. 349, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900 México, D.F.  
Tel. 5568-4747, e-mail: sinudet@prodigy.net.mx

Oficina en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210 México, D.F.  
Tel. 5449-9000

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MATERIALES Y SERVICIOS

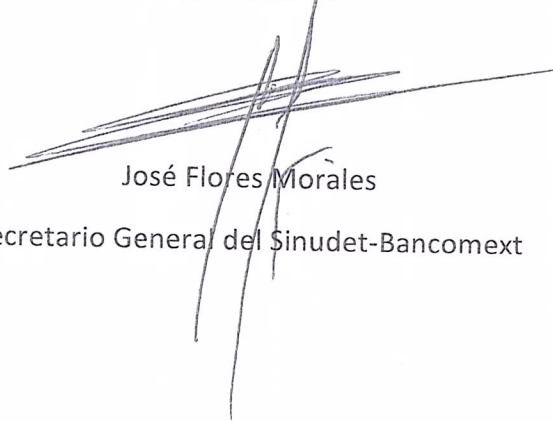
Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior



Por otra parte, con respecto al oficio número 307-A, del 29 de septiembre de 2014, enviado por la Unidad de Política y Control Presupuestario, (dependencia a cargo de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda), a los titulares de la banca de desarrollo, en el que se establecen los lineamientos establecidos por las autoridades para la determinación de los *bonos*, demostramos con toda claridad que los administradores de la institución lo interpretaron erróneamente, al conceder exclusivamente estímulos para el personal de confianza, sin que el oficio referido estableciera alguna disposición en ese sentido.

Por todo lo anteriormente expuesto, Señor Director, le solicitamos su oportuna intervención para que en esta ocasión no se repitan las injusticias ocurridas en años anteriores. Los estímulos deben de determinarse para todo el personal a través de la Comisión Nacional Mixta de Modernización, Calidad y Productividad, integrada por la institución y el sindicato, como lo señalan los artículos 13 y 38 del reglamento correspondiente, y considerando los mayores merecimientos sin distinción de categorías, como mandatan las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

Atentamente



José Flores Morales

Secretario General del Sinudet-Bancomext

ccp.

Dr. José Antonio González Anaya. Secretario de Hacienda y Crédito Público  
Lic. Juan Carlos Téllez-Girón Barrón. DGA de Administración y Finanzas  
Lic. Emeterio Barrientos Romero. Director de Recursos Humanos y Servicios.  
A los trabajadores del Bancomext

Sindicato  
Nacional Único y  
Democrático de  
los Trabajadores  
del Banco  
Nacional de  
Comercio  
Exterior

Nubes No. 349, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900 México, D.F.  
Tel. 5568-4747, e-mail: [sinudet@prodigy.net.mx](mailto:sinudet@prodigy.net.mx)

Oficina en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210 México, D.F.  
Tel. 5449-9000